

por Contratación directa la ejecución de las obras de "Red de Saneamiento Bajo Peñueco" a Construcciones Moncalvillo, S.A. por el Importe de Cuatro millones cuatrocientas cuarenta y dos mil setecientos veinticuatro pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 124 del R.D. 781/86, de 18 de Abril.

Viguera, a 20 de Mayo de 1991.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO

Subasta de aprovechamientos forestales V.A.501

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir en la subasta de los aprovechamientos forestales del año 1991, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

OBJETO de la subasta son los aprovechamientos siguientes.

LOTE N° 1.— MADERAS: En 87 Hayas con 141 m3. de madera y 28 m3. de leña. En el sitio de Las Casetas. Tasación: 1.347.900 Ptas. como precio base, y 1.684.875 ptas. como precio índice. Tasas: 28.254 ptas. Forma de ejecución: Entresaca.

LOTE N° 2.— PASTOS en 303 Has. para 15 vacunos. Tasación: 11.250 ptas. como precio base y 22.500 ptas. como precio índice. Tasas: 8.052.

FIANZAS: Para tomar parte en la subasta habrá de presentar fianza provisional del 6% del precio de licitación y la definitiva que deberá depositar el adjudicatario, será el equivalente del 20% del precio de remate. Además se exigirá un aval bancario por el resto del precio adjudicado.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: La presentación de proposiciones se realizará en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, incluyéndose fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional. En el exterior del sobre, se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición.

CONSULTA DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, estará de manifiesto el expediente completo que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de ofertas.

APERTURA DE PROPOSICIONES: Tendrá lugar en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Don ... con N.I.F. ... y domicilio en ... provincia ..., calle ... n° ..., en nombre propio (o en representación de ..., que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ... Lote número ... en la cantidad de ... pesetas, en las condiciones previstas en las bases de la subasta que acepta íntegramente, obligándose al pago de las tasas establecidas.

Villarejo, a 14 de Mayo de 1991.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE VILLOSLADA DE CAMEROS

Subastas de aprovechamientos forestales V.A.502

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir las subastas de los aprovechamientos forestales del año 1991, que al final se relacionan; se expone al público durante el plazo de ocho días, para su examen y a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta urgente, si bien la tramitación quedará aplazada caso de que se formulasen reclamaciones contra los pliegos.

Fianzas: Provisional: el 3% del precio de licitación. Definitiva: el 20% del precio del remate.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 4% del IVA, y en general toda clase de gastos que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O. de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil, al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Documentación: A la oferta y en sobre distinto se acompañará la siguiente documentación:

— Los que acrediten la personalidad del contratista y número o código de Identificación Fiscal.

— Resguardo acreditativo de la Fianza Provisional.

— Documento de calificación Empresarial.

El adjudicatario deberá presentar además los documentos señalados en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición

de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Se ajustará al siguiente:

D. ..., mayor de edad, vecino de ..., y con domicilio en la calle ... n° ..., con Documento Nacional de Identidad n° ..., expedido con fecha ..., en nombre propio o en representación de ..., cual acreita con ... enterado de la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villoslada de Cameros, (La Rioja), en el Boletín Oficial de ... n° ... del día ... para la enajenación del aprovechamiento forestal de ... y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a su realización por la cantidad de ... pesetas. A los efectos de la adjudicación hace constar que se encuentra en posesión de la "Licencia Fiscal" y del "Documento de Calificación Empresarial".

En ..., a ... de 19 ... (Firma del licitador).

Aprovechamientos objeto de subasta.

Lote n° 1.— 483 pinos con 586 m/3 de madera y 117 m/3 de leña. Localización: "Los Grumelos". Tasación: 4.430.100 Pts. Tasas: 77.746 Pts.

Lote n° 2.— 446 pinos con 531 m/3 de madera y 106 m/3 de leña. Localización: "Solana del Codujón". Tasación: 4.810.800 Pts. Tasas: 79.075 Pts.

Lote n° 3.— 500 pinos con 687 m/3 de madera y 137 m/3 de leña. Localización: "Piornal de la Iruz". Tasación: 5.880.600 Pts. Tasas: 95.721 Pts.

Lote n° 4.— 430 pinos con 570 m/3 de madera y 118 m/3 de leña. Localización: "Umbria La Iruz". Tasación: 6.019.200 Pts. Tasas: 92.184 Pts.

Lote n° 5.— 451 pinos con 502 m/3 de madera y 100 m/3 de leña. Localización: "Cruce de la Matanza". Tasación: 4.548.000 Pts. Tasas: 75.367 Pts.

Lote n° 6.— 466 pinos con 614 m/3 de madera y 123 m/3 de leña. Localización: "La Matanza". Tasación: 6.483.900 Pts. Tasas: 98.433 Pts.

Lote n° 7.— 855 pinos con 549 m/3 de madera y 110 m/3 de leña. Localización: "Las Navillas". Tasación: 1.943.500 Pts. Tasas: 52.596 Pts.

Lote n° 8.— 436 pinos con 569 m/3 de madera y 114 m/3 de leña. Localización: "Umbria la Lastra (Este)". Tasación: 5.439.700 Pts. Tasas: 86.641 Pts.

Lote n° 9.— 508 pinos con 680 m/3 de madera y 136 m/3 de leña. Localización: "Umbria de la Lastra (Oeste)". Tasación: 5.140.800 Pts. Tasas: 88.415 Pts.

En Villoslada de Cameros, a 24 de Mayo de 1991.— El Alcalde, José Julián Sáenz García.

DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIOJA

Administración de Hacienda de Calahorra

Subasta de bienes muebles V.A.481

De conformidad con lo dispuesto en el art. 146 del Reglamento General de Recaudación aprobado por R.D. 1684/1990 de 20 de diciembre, se dispone la venta de los bienes que seguidamente se describirán, embargados y de la propiedad del deudor D. Luis P. Melero Tarragona.

La subasta se celebrará el día 19 de Junio de 1991, y hora 9,30 de la mañana en la Administración de Hacienda de Calahorra C/ Dos de Mayo n° 2.

DESCRIPCION DE LOS BIENES.

— Vehículo, marca Renault, tipo furgoneta, modelo R-4, furgoneta F6 ACR, N° bastidor VS5237000C0, matrícula LO-0186-F.

Inscripción:

— Jefatura provincial de tráfico, importe..... 715 pts.

— Registro hipoteca Mobiliaria y Prenda sin desplazamiento..... 6.590 pts.

Valoración: 125.000 pts.

Cargas preferentes: Ninguna.

TOTAL..... 132.305 pts.

Tipo de subasta en primera licitación..... 125.000 pts.

Trazos para la licitación..... 5.000 pts.

El vehículo a subastar se encuentra depositado en el domicilio del deudor C/ Avda. de la Salle s/n de Alfaro, donde podrá ser examinado hasta el día 18 de Junio de 1991 en horario de 10 a 13 horas de la mañana.

Asimismo en cumplimiento del citado artículo, se publica el presente Anuncio y se advierte a las personas que deseen tomar parte en la subasta lo siguiente:

Primero.— Todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta depósito de garantía que será al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no satisfacen el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurrirán por los mayores perjuicios que sobre el importe del depósito origine la inefectividad de la adjudicación.

Segundo.— La subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de los bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

Tercero.— Que a los bienes a subastar no les afectan ninguna carga.

Cuarto.— El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación